

USHUAIA, 14 SET. 2026

VISTO el Expediente MS-E-68711-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de artefactos electrónicos de cocina destinados a la Dirección Contable dependiente de la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 19 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 235/26-525.

Que se recibió oferta de la firma RIGA JORGE SEBASTIAN CUIT N° 20-30571474-8.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° 35, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma RIGA JORGE SEBASTIAN CUIT N° 20-30571474-8, los renglones N° 01 y N° 02, por un monto total de PESOS QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 560.500,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 235/26 – 525.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 235/26 - 525, por la adquisición de artefactos electrónicos de cocina destinados a la Dirección Contable dependiente de la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud de la Provincia, a favor de la firma RIGA JORGE SEBASTIAN CUIT N° 20-30571474-8, los renglones N° 01 y N° 02, por un monto total de PESOS QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 560.500,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9040UG, U.G.C. UC9001, Clasificación 40.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

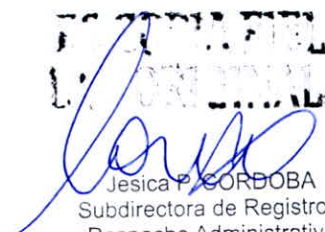
ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

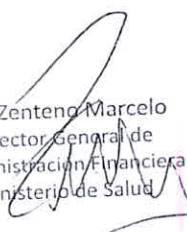
000228

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/26.

M.S.
L.A.V.V.



Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD


C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud